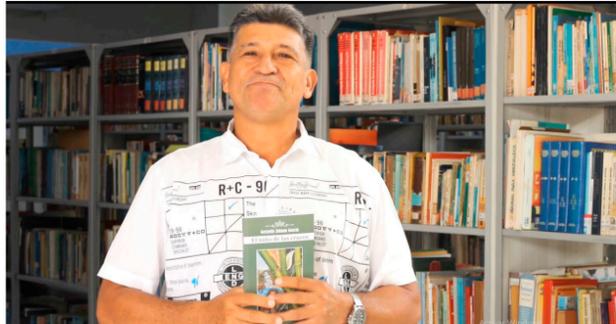




**La inclusión vibra en San Pedro**

■ Así va el Festival 8-9



**El Niño de Las Cruces**

■ Cultura 4-5



**No de 'papaya' en el Terminal**

■ Huila 6-7

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.303

\$ 1500

## Trajes artesanales un homenaje al Huila

■ En el parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez' se llevó a cabo el desfile en traje de baño y artesanal de las candidatas al Reinado Señorita Neiva 2023. El premio al mejor traje artesanal se lo llevó la señorita Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato, un homenaje a los artesanos opitas. [Páginas 12-13](#)



### ¿Cuáles son las reformas al Código electoral?

En el último día de sesiones ordinarias del Congreso, la plenaria del senado de la república aprobó 4 proyectos de ley para segundo debate y 7 conciliaciones, entre ellas la reforma al Código Electoral con 55 votos contra 35.

[Páginas 2-3](#)

### La mejor bebida para combatir la hipertensión

[Página 17](#)

### Transmisión de mando en la Novena Brigada

[Página 16](#)

### Las candidatas al reinado Señorita Neiva

Arrancó la competencia por la corona del certamen Señorita Neiva, son 13 las talentosas y hermosas jovencitas que se disputarán el cetro.

[Páginas 10-11](#)

# Informe

## ¿Cuáles son las reformas al Código electoral?

■ En el último día de sesiones ordinarias del Congreso, la plenaria del senado de la república aprobó 4 proyectos de ley para segundo debate y 7 conciliaciones, entre ellas la reforma al Código Electoral con 55 votos contra 35. Aquí les contamos los cambios futuros.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gloria Camargo

El último día de las sesiones ordinarias del Congreso estuvo marcado por una de las mayores discusiones de los últimos tiempos: la Reforma al Código Electoral. Este proyecto, que estuvo a punto de hundirse, fue retirado del orden del día de la plenaria en un primer momento, pero sorprendentemente se incluyó nuevamente gracias a acuerdos entre las bancadas parlamentarias.

El presidente de la corporación, Alexander López Maya, de la Coalición Pacto Histórico, fue quien abrió el debate a todos los voceros de los partidos políticos presentes. Durante la discusión, quedaron plasmadas diversas críticas y, lamentablemente, se excluyeron varios aspectos importantes.

Uno de ellos fue la paridad de las mujeres en las listas para las elecciones de Congreso, concejos y asambleas, ya que esta disposición fue eliminada en la Cámara de Representantes.

Los senadores Alejandro Vega Pérez, del Partido Liberal, y Alfredo Deluque Zuleta, del Partido de la U, quienes se desempeñaron como ponentes conciliadores, destacaron la necesidad de actualizar la legislación electoral en Colombia.

Ambos resaltaron los avances en materia tecnológica y la via-

Entre los principales aspectos aprobados en el nuevo Código Electoral se encuentra el aumento de una hora en el horario de votación en las elecciones, que ahora se extenderá hasta las cinco de la tarde.



La reforma al Código Electoral fue aprobada por 55 votos contra 35.

bilidad del voto electrónico, el cual podrá llevarse a cabo tanto de forma electrónica como manual. Sin embargo, el voto electrónico será sometido a pruebas y su implementación definitiva dependerá de los resultados obtenidos hasta el año 2029.

Entre los principales aspectos aprobados en el nuevo Código Electoral se encuentra el aumento de una hora en el horario de votación en las elecciones, que ahora se extenderá hasta las cinco de la tarde.

Además, se otorga autonomía administrativa al Consejo Nacional Electoral, lo cual busca garantizar una mayor transparencia y eficiencia en los procesos electorales del país. Asimismo, se ha aprobado la implementación del voto electrónico mixto, una medida que busca combinar lo mejor de ambas modalidades de votación.

No obstante, esta aprobación no ha estado exen-

ta de polémica. Diversos sectores de la sociedad civil y algunos partidos políticos han expresado su preocupación por la exclusión de la paridad de género en las listas electorales. Argumentan que esta decisión representa un retroceso en la lucha por la equidad y la participación igualitaria de las mujeres en la vida política del país.

Ante la controversia generada, la Reforma al Código Electoral pasará de inmediato a revisión en la Corte Constitucional, máxima instancia encargada de velar por la constitucionalidad de las leyes en Colombia.

Será esta institución la encargada de analizar los alcances y posibles impactos de la reforma, garantizando que se respeten los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas.

### Adiós a la Ley Seca

Los bares fueron unos de los primeros en celebrar la aprobación de la reforma al Código Electoral. A través de la Asociación Nacional de Bares y Restaurantes de Colombia (Asobares), Camilo Ospina, presidente de la junta directiva de la agremiación, calificó esta fecha como "un día histórico para millones de colombianos y más de 365.000 negocios en el país".

La medida aprobada en la reforma establece cambios significativos en la tradicional ley seca, que limita la venta de licores durante las elecciones. A partir de

ahora, esta restricción solo aplicará desde las 6:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. del día de las elecciones, dejando de lado el viernes previo al domingo electoral.

La ley seca en Colombia ha estado en vigencia desde 1986, con restricciones que comenzaban a las 6:00 p. m. del viernes hasta las 6:00 a. m. del lunes siguiente a las elecciones. Sin embargo, con la reforma al Código Electoral, esta medida histórica se despedirá en las elecciones de octubre.

De acuerdo con el artículo 158 del proyecto de reforma, la ley seca se limitará únicamente al día de las elecciones, desde las 6:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. en elecciones ordinarias. Esto incluye la elección de presidente, congresistas, gobernadores y alcaldes, pero no aplicará a consultas interpartidistas u otros procesos similares.

Es importante destacar que los mandatarios locales tendrán la posibilidad de ampliar la ley seca en casos excepcionales de orden público, siempre y cuando se justifique como una medida razonable, necesaria y proporcional.

La modificación de la ley seca ha generado diversas reacciones en la sociedad. Mientras que los bares y restaurantes celebran esta flexibilización, hay quienes expresan preocupación por la posibilidad de que se incremente el consumo de alcohol durante los comicios electorales, lo que podría afectar el orden público.

La reforma al Código Electoral, en conjunto con la modificación de la ley seca, busca modernizar la legislación electoral en Colombia y adaptarla a las necesidades y demandas de la sociedad actual.

Sin embargo, será necesario evaluar los efectos y consecuencias de estos cambios en futuros procesos electorales para determinar su impacto real en la participación ciudadana y el desarrollo de las elecciones en el país.

En resumen, la aprobación de la reforma al Código Electoral ha traído consigo modificaciones significativas en la ley seca. A partir de ahora, la restricción a la venta de licores se limitará únicamente al día de las elecciones, de 6:00 a. m. a 6:00 p. m. Además, se permite la posibilidad de ampliar la ley seca en casos excepcionales de orden público. Los bares celebran esta medida, pero se espera un análisis exhaustivo de sus consecuencias en el futuro.



Ahora, el horario de votación se extenderá hasta las 5:00 p.m., en lugar de finalizar a las 4:00 p.m.



A partir de ahora, la restricción a la venta de licores se limitará únicamente al día de las elecciones, de 6:00 a. m. a 6:00 p. m.

### Otros cambios

La aprobación en último debate del nuevo Código Electoral en Colombia ha traído consigo cambios importantes, entre ellos, una modificación en la ley seca. Es importante destacar que este cambio se dio como parte de un conjunto de novedades contempladas en la reforma.

Una de las modificaciones más destacadas es el cambio en la jornada de votación en el país. Ahora, el horario de votación se extenderá hasta las 5:00 p.m., en lugar de finalizar a las 4:00 p.m. Esta modificación entrará en vigencia después de las elecciones de octubre de este año.

Además, se llevarán a cabo acciones para aumentar la cantidad de puestos de votación, lo que

permitirá un mejor acceso a la población en general. Asimismo, se crearán cargos de registradores departamentales para fortalecer el sistema electoral y garantizar su adecuado funcionamiento.

Otro cambio importante está relacionado con la expedición de la tarjeta de identidad. Con la reforma, se establece que la tarjeta de identidad se emitirá desde el nacimiento de los niños, en lugar de los siete años como se hace actualmente. Esta medida busca fortalecer la identificación de los ciudadanos desde temprana edad.

En cuanto al voto electrónico mixto, se ha abierto la puerta para su implementación a partir de 2029. Esta modalidad busca aprovechar los avances tecnológicos y brindar a los ciudadanos

La ley seca en Colombia ha estado en vigencia desde 1986, con restricciones que comenzaban a las 6:00 p. m. del viernes hasta las 6:00 a. m. del lunes siguiente a las elecciones. Sin embargo, con la reforma al Código Electoral, esta medida histórica se despedirá en las elecciones de octubre.



Se establece que la tarjeta de identidad se emitirá desde el nacimiento de los niños.

una opción adicional para ejercer su derecho al voto. Sin embargo, su aplicación definitiva dependerá de pruebas y evaluaciones posteriores.

Además de los cambios mencionados, se han dado luz verde a modificaciones en algunas fechas clave de las elecciones. A partir de 2027, las votaciones regionales se realizarán en el último domingo de septiembre, en lugar de octubre como se hace actualmente. Esta modificación busca mejorar la logística y el desarrollo de los procesos electorales en el país.

Como se trata de una reforma constitucional, el proyecto ahora

pasará a estudio inmediato de la Corte Constitucional. Esta instancia será la encargada de evaluar la constitucionalidad de las medidas adoptadas. Una vez superada esta etapa, el proyecto podrá pasar a sanción presidencial para su promulgación y entrada en vigencia.

En resumen, la aprobación del nuevo Código Electoral en Colombia ha traído consigo cambios significativos en diferentes aspectos del sistema electoral. Además de la modificación en la ley seca, se han establecido nuevos horarios de votación, se aumentarán los puestos de votación y se expedirá la tarjeta de identidad desde el nacimiento de los niños.

La posibilidad de implementar el voto electrónico mixto y los ajustes en las fechas clave de las elecciones también forman parte de esta reforma. Ahora, el proyecto será sometido al análisis de la Corte Constitucional antes de su sanción final.

## Institución Educativa Montessori de Pitalito en el top 10 de las mejores escuelas del mundo



En el marco de la Feria internacional de Medio Ambiente FIMA celebrada en Corferias, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente de Colombia entregaron un reconocimiento al proyecto CAFELAB COLOMBIA

La nominación ha sido gracias al proyecto ambiental Cafelab que se adelanta en ese centro educativo oficial del municipio.

El pasado jueves 15 de junio la Institución Educativa Montessori de Pitalito fue nominada en Londres, Inglaterra, en el top 10 de los premios World's Best School (Las Mejores Escuelas del Mundo) por parte de la organización T4 Education gracias al proyecto Cafelab Colombia, liderado por los docentes Ramón Majé Floriano y Jorge Andrés Lizcano.

Este centro educativo es finalista en la categoría Acción Ambiental, en donde también se encontraban colegios de España, Emiratos Árabes, Ecuador, Brasil, Filipinas y Hong Kong, entre otros. Su iniciativa Cafelab se destaca por llevar varios años trabajando con comunidad estudiantil y padres de familia de la Vereda San Francisco, en don-



El programa CAFELAB COLOMBIA desarrollado por la I.E. MONTESSORI ha contribuido a transformar la producción de café, demostrado con éxito que se puede reducir la contaminación, fomentar el emprendimiento y contribuir a un ambiente saludable.

de se encuentra la sede, para buscar reducir la contaminación ambiental en la producción de café en la región.

Es de subrayar que en Latinoamérica solamente 3 instituciones educativas fueron seleccionadas, incluido el Colegio Campesino ICAL de Chía, Cundinamarca. En se grandioso marco, el alcalde de Pitalito, Édgar Mu-

ñoz Torres, resaltó el gran trabajo que los docentes Ramón Majé y Jorge Lizcano lideran con estudiantes del colegio Montessori, sede San Francisco, pues ha tenido un impacto que hoy es reconocido a nivel mundial y con el que se busca que la educación sea el eje articulador para que la población laboyana, desde la niñez, aborde con responsabilidad las estrategias para conservar nuestros ecosistemas y promover conciencia ambiental en toda la región del Macizo Colombiano.

# Cultura

## El Niño de Las Cruces

■ El escritor Gerardo Aldana García, lanzará hoy en el marco del Festival del Libro y del arte local su libro 'El Niño de las Cruces'. Aquí le contamos más detalles sobre esta obra.

### DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Ana Patricia Collazos.

Con su libro 'El niño de las cruces', el escritor Gerardo Aldana García se presentará hoy en el Festival del Libro y del arte local, en la biblioteca departamental Olegario Rivera. El lanzamiento se realizará sobre las 6:00 de la tarde en el salón de lectura.

### ¿Cómo nace la idea de la novela?

La idea nace del asombro que me ha generado el contraste de dos mundos que comparten un mismo espacio: La guerra y el espíritu de no violencia. Son mundos paralelos que producen un discurso de liberación social, mediante instrumentos que propenden la paz, claramente diferentes: La coercitividad, la fuerza y las armas de fuego, de una parte; y el pacifismo, la armonía y la auto crítica, de la otra. En medio de los dos mundos, nace un personaje inocente, un niño a quien el conflicto le roba sus días de juego para someterlo a un imperio de asombrosos extremos de dolor. Es un niño, luego joven, transitando en dos esferas, buscando la libertad.

### Resumen de la obra literaria

Pies Ligeros es un niño a quien el conflicto armado ha raptado de su hogar a la edad de once años. En su sorprendente y dramática aventura que vivirá durante cerca de nueve años, se encuentra con un comandante guerrillero con quien aprende el dictado de la guerra y lo aplica para entristecer su juvenil existencia. Froilán, el comandante miembro del Ejército Alternativo de la Patria -EJAP, avezado estratega militar con formación académica en la Rusia de la Unión Soviética de finales de los años se-



Esta es la portada oficial del libro.

tenta, promulga en el entorno que controla en Las Cruces, un discurso de revolución social desde las armas con las cuales coadyuva a la aspiración de su militancia de hacerse con el poder de todo un país. Don Eulogio, el médico naturista y guía espiritual entra en escena para prestar sus servicios de galeno a los heridos en combate y enfermos de los comandados por Froilán.

Como el comandante, también él impulsa un discurso de revolución, pero lo hace desde el espíritu, de la conciencia capaz de amar al prójimo y el respeto de la naturaleza y sus leyes. Las cruces marcan la identidad de la obra, tanto por el territorio que lleva este nombre en donde transcurre la mayoría de los sucesos, como por la presencia de cruces físicas y abstractas en el mundo de Don Eulogio y sus seguidores. Lo es también por las cruces de los muertos del conflicto que gritan

El lanzamiento se realizará sobre las 6:00 PM en el salón de lectura de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera.

lo absurdo de la guerra. La inspiración de la novela surge de las dinámicas y experiencias registradas en diferentes países del mundo, azotados por la violencia en donde niños - soldados, mujeres abusadas, civiles y militares muertos, ensombrecen la dignidad de la especie humana, y, sin embargo, la esperanza de la paz, aunque discreta, se filtra en el conflicto.

### Párrafos poéticos

“Algo inusual pasó en el campo de fusilamiento: los árboles se agitaban mientras un viento



Gerardo Aldana García

Gigante, Huila, Colombia, 1968. Administrador de Empresas, Especialista en Gerencia de Mercado Estratégico. Escritor y Poeta.

**Autor de las obras:**  
Cómo ser Artesano con éxito - Estrategias de Mercado, 2002.  
Vida y Sueños de Los Artesanos Huilenses, 2007.  
Raíces al Viento, Poemas, 2010.  
Beso de Nube, Poesía, 2017.  
Mujer del Olimpo, Poesía, 2019.  
El niño de las cruces, Novela, 2023.

**Cocautor de:**  
Los Nombres del Viento-Muestra Contemporánea de Poesía Huilense, 2011, compilación de Esmir Garcés Quiacha.  
Reencuentro con un Oficio Olvidado, 2015.

Algunos de sus poemas han sido comentados por el escritor Jorge Elías Guebelly en: Humanismo en la Literatura Huilense, 2014.

Gerardo Aldana García, escritor.



### SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



#### AVISA:

Que el día 13 de mayo del 2023 en el municipio de Neiva-Huila, falleció la señora ALBA AVILES GUTIERREZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No.26.444.536, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.11605758 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

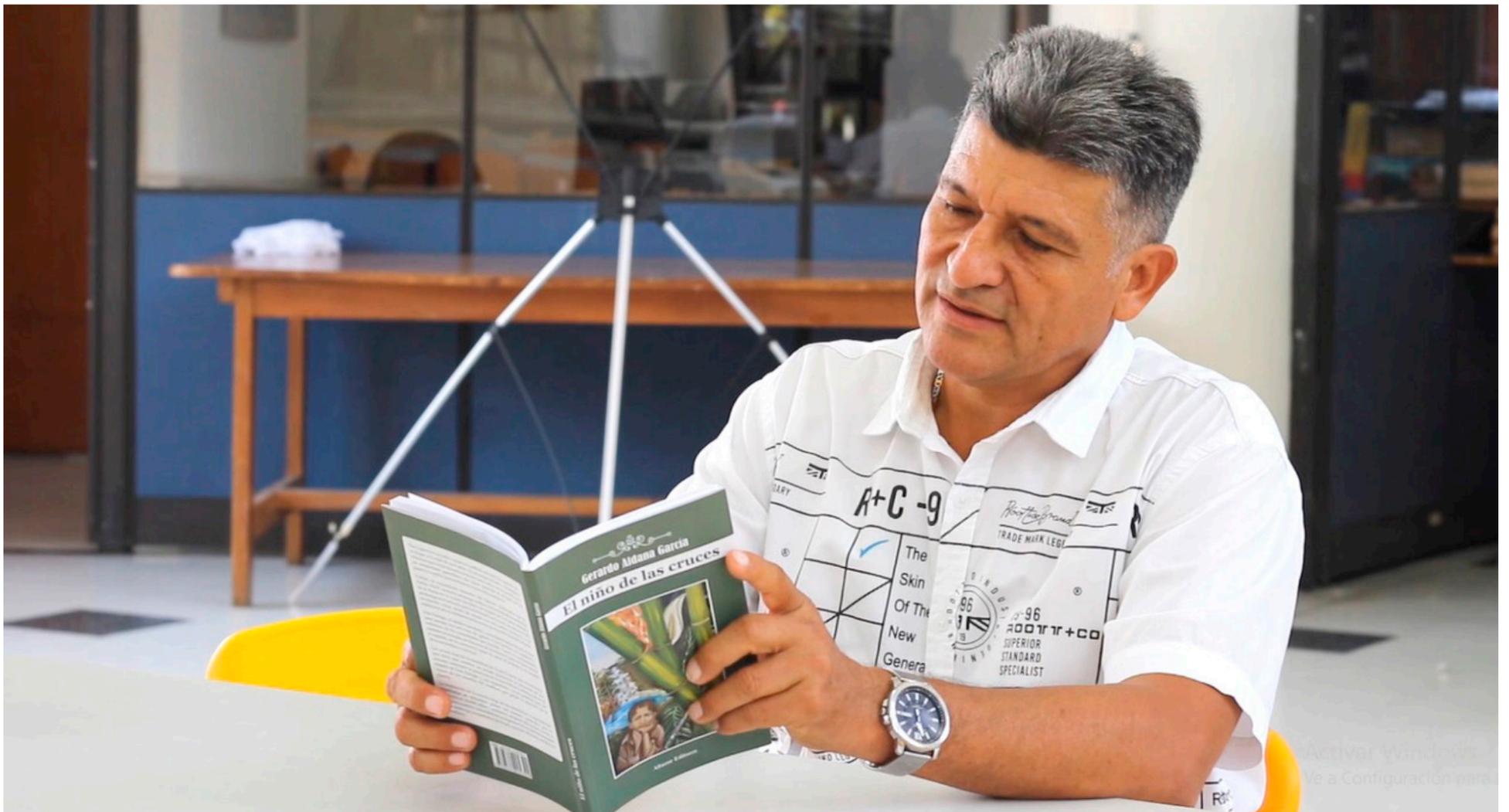
Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA	:	LUIS ARMANDO IBATA RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	:	1.075.539.054
CALIDAD	:	CÓNYUGE
PERSONA QUE RECLAMA	:	PEDRO STIVEN SANCHEZ AVILES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	:	1.075.541.383
CALIDAD	:	HUJO
PERSONA QUE RECLAMA	:	CESAR AUGUSTO SANCHEZ AVILES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	:	1.075.538.480
CALIDAD	:	HUJO

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente  
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA  
Secretaría de Educación





El libro estará disponible a partir de hoy.

helado silbaba entre la espesura de los cipreses, al tiempo que una nube abrió su vientre y gruesos goterones hermanaban el espíritu de Natura al rojo inocente de la sangre de Diego, cuya alma, cual espectador impotente, daba vueltas sobre su cuerpo inánime, sin entender aún el dantesco cuadro”.

“Los hombres y mujeres asaltados por la lluvia de la selva cubríamos nuestros miedos bajo las frondas centenarias. Unos al amparo del fusil, otros junto al árbol al que yacía atado su cuello, cual perro humillado. El cadáver de un camarada que concitaba la atención de todos, ahora tan frío como los nervios del gatillero frente a su víctima, tampoco escapaba a la guardia que custodiaba su mortaja. La jungla sabe que ahora todos somos sus secuestrados. Solo la adormecida tropa y sus comandantes excitados sueñan un mañana con el poder en sus manos, y nosotros, desposeídos de la libertad, lloramos silenciosos la próxima muerte, tal vez la mía”.

“La escuela cuyo techo se despidió a la distancia llevándose hojas dispersas de textos de literatura y manuales sobre derechos del niño, se dobió de su estructura fracturada, de sus corredores con alma de niñas danzantes, quebrados ya sin el vuelo de las faldas”.

“Mamá solía decir que ser mu-

**La idea nace del asombro que me ha generado el contraste de dos mundos que comparten un mismo espacio: La guerra y el espíritu de no violencia.**



El lanzamiento se llevará a cabo en el Festival del Libro y del arte local.

jer era una gracia de Dios. Mas siento que el espacio que dibuja mi cuerpo junto al lenguaje de mis ojos y el néctar de mis labios, anima la lujuria de los hombres. A veces despierto sensaciones que me avergüenzan. Ahora sé que cada pedazo del lugar pertenece a ellos. Siento que mi aliento tiene

valor por el perfume de mi piel. He escuchado que en otros océanos las flores crecen libres, que entregan su néctar al colibrí más romántico. Yo sigo aquí, ausente en su mundo, excluida desde que nací bajo el signo de Eva, cargando con el lastre masculino, mutilada tras un velo oscuro”.

## Perfil de Gerardo Aldana García

Nació en Gigante en el año 1968. Administrador de Empresas, Especialista en Gerencia de Mercadeo Estratégico. Escritor y Poeta.

### Autor de las obras:

- Cómo ser Artesano con éxito - Estrategias de Mercadeo, 2002.
- Vida y Sueños de Los Artesanos Huilenses, 2007.
- Raíces al Viento, Poemas, 2010.
- Beso de Nube, Poesía. 2017.
- Mujer del Olimpo, Poesía. 2019
- El Niño de las Cruces, Novela. 2023

### Coautor de:

- Los Nombres del Viento - Muestra Contemporánea de Poesía Huilense, 2011, compilación de Esmir Garcés Quiacha.
- Reencuentro con un Oficio Olvidado, 2015.

Algunos de sus poemas han sido comentados por el escritor Jorge Guebelly en: Humanismo en la Literatura Huilense, 2014.

Ganador Segundo Puesto del XXV Concurso Departamental de Minicuento, Rodrigo Díaz Castañeda, Palermo, Huila, 2016, con la obra La Muerte de Tus Huellas.

Finalista del XXVI Concurso Departamental de Minicuento, Rodrigo Díaz Castañeda, Palermo, Huila, 2017, con la obra El Adiós de un Cuentero.

Columnista del Diario del Huila

# Huila

## No dé 'papaya' en el Terminal

■ Según la Gerencia de la entidad, el llamado a los usuarios de la Terminal de Transportes de Neiva es a no olvidar las medidas de seguridad y/o descuidar sus maletas durante su paso y traslado. Se estima que en promedio durante las festividades de San Pedro, al día se movilicen entre 8.000 y 9.000 personas.



Desde la Gerencia de la Terminal de Transportes se anunció un trabajo mancomunado con varias entidades para garantizar la movilidad.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Desde El Terminal de Transportes de Neiva se anunció que ya se encuentra listo desde hace varios días el plan para poder garantizar la prestación del servicio de movilidad interdepartamental e intermunicipal a quienes se “pegarán la rodadita”.

Frente al tema, Radha Hermosa Camacho, Gerente de la Terminal de Transportes de Neiva, señaló que ya se “viene preparando anticipadamente con todas las autoridades de control y vigilancia este plan”.

Y añadió que “cuando hablamos de estas entidades, estamos hablando desde el Ministerio de Transporte en su territorial que es Huila – Caquetá, estamos hablando de la Superintendencia de Transporte, estamos hablando de la Policía Nacional, de la Secretaría de Movilidad, del Instituto de Tránsito y Transporte Departamental, y muchas más entidades que se vinculan a esta alta temporada”.

### Movilidad sampedrino

Según la Gerente, esto debido a la importancia que tiene para el departamento la movilidad en la temporada.

“Como todo el mundo sabe, en San Pedro estamos en “Péguese la

“Así mismo, tenemos más de 158 vehículos de servicio especial, los cuales están garantizando la contingencia, esto para poderle ofrecer a todos nuestros usuarios la oferta de poder viajar a sus destinos”.



Con diversos controles se busca garantizar la seguridad de los pasajeros, pero pilas, también depende de usted.

Rodadita Segura”, y por ejemplo, el pasado fin de semana de puente festivo (17, 18 y 19 de junio) movilizamos aproximadamente 30.000 visitantes.

Estamos hablando, de que aproximadamente, estamos moviendo entre 8.000 y 9.000 pasajeros de manera diaria y estamos despa-

chando más de 1.000 vehículos al día. Así mismo, tenemos más de 158 vehículos de servicio especial, los cuales están garantizando la contingencia, esto para poderle ofrecer a todos nuestros usuarios la oferta de poder viajar a sus destinos”, puntualizó la Directiva.

### Pilas, no dé 'papaya'

Al tiempo, la Gerente resaltó que desde la Terminal de Transportes se ha sido muy insistente para que las personas tengan siempre en cuenta las recomendaciones en materia de seguridad.

“La Terminal de Transporte ha querido en esta alta temporada insistir demasiado con nuestros usuarios frente a las recomendaciones en materia de seguridad, estas son muy básicas: primero, no descuidar



Comprar con tiempo sus pasajes y hacerlo en puntos autorizados le podrá ahorrar muchos dolores de cabeza.

su equipaje de mano. Segundo, no generar expectativas de alta confianza con personas extrañas y/o recibirle dentro de los vehículos o en cualquier instalación de bebidas o comidas. Tercero, no cuidar los objetos que no me pertenecen, porque podría ser algún objeto sospechoso, lo que podría generar una contingencia de seguridad”, estableció.

### Los destinos preferidos

De igual manera, se logró establecer que los destinos desde donde más están arribando personas son Medellín, Cali y Bogotá.

“Todos los municipios del departamento del Huila se están vinculando, y también la gente

está saliendo mucho para destinos como Pitalito, San Agustín, La Plata y Garzón. Estos son los municipios que también tienen atractivos porque se están celebrando también algunas fiestas”, puntualizó la funcionaria.

Finalmente Hermosa Camacho señaló que los usuarios deben tener en cuenta que “no le compren los tiquetes a personas naturales, sino que ingresen a las plataformas tecnológicas de las empresas de su preferencia para que adquirir sus pasajes anticipadamente y evitar así la aglomeración o el requerimiento de un servicio, porque pues estamos moviéndonos demasiado por estas fiestas sampedrinas”.

### Reporte nacional

Al tiempo, el Ministro de Transporte, William Camargo Triana, indicó con miras a la temporada de vacaciones que inició la pasada semana, a nivel nacional se inició con una estrategia integral que busca de manera definitiva disminuir las muertes en las vías del país.



Medellín, Cali, Bogotá, Pitalito, San Agustín, La Plata y Garzón, son los destinos con mayor afluencia.



En promedio al día, por esta terminal se movilizan 1.000 vehículos a distintos destinos.



Este tipo de recomendaciones se están entregando desde El Terminal. Fotos Gloria Camargo

**“El Ministro de Transporte, William Camargo Triana, indicó con miras a la temporada de vacaciones que inició la pasada semana, a nivel nacional se inició con una estrategia integral que busca de manera definitiva disminuir las muertes en las vías del país”.**

“Estamos demostrando que la paz vial es posible, que entre todas y todos podemos cuidarnos. Continuemos disfrutando en familia, impulsando el turismo nacional y las economías locales, sin olvidar que todas las vidas valen y que ninguna muerte por siniestros viales es aceptable”.

Cabe señalar que desde la estrategia de control “Que la vida no te quite la vía”, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) dio a conocer las cifras preliminares de siniestros, lesionados y fatalidades que reportó la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA) sobre el puente festivo.

En el documento se reportó a nivel general “la disminución de fallecidos en un 17%; el día viernes no se registraron muertes; el sábado fueron 12 casos y el domingo 13 (un caso más por día, en comparación al festivo del año anterior) y el lunes fueron 13 casos, 3 menos que en 2022”.

### Extra recomendaciones

Desde la Supertransporte se han señalado las recomendaciones básicas a las cuales usted como usuario debe estar atento:

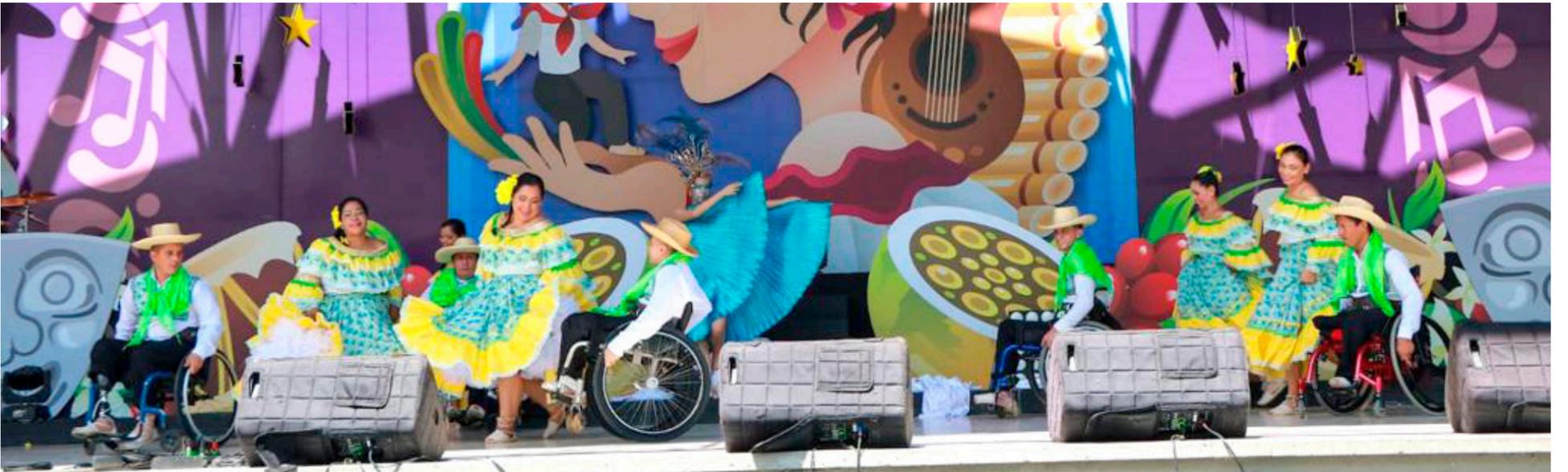
Los usuarios no deben comprar tiquetes ofrecidos o promocionados por pregoneros o vendedores informales que los ofrecen por fuera de las taquillas autorizadas para la venta.

El usuario tiene el deber de observar las características y condiciones del servicio que va a tomar, pues esto influye directamente en la percepción de calidad.

Los usuarios tienen el deber de informarse respecto de las características y condiciones de la prestación del servicio de transporte, principalmente en lo siguiente: Ruta: Si es directo o con paradas. Horario. Precio del servicio. Condiciones de desistimiento y retracto. Condiciones para el transporte de su equipaje. Condiciones para el transporte de mascotas.

Desconfíe de los precios excesivamente baratos. Siempre consulte el número de sillas disponibles en la promoción, y los términos y condiciones que aplican a la oferta.

En caso de viajar con su mascota, deberá portar el carné de vacunación y hacer uso de un bolso o guacal, correa y bozal. Deberá consultar previamente las condiciones establecidas por el transportador para el viaje con mascotas.



Con estas actividades, se busca brindar espacios de participación.

# La inclusión vibra en San Pedro

■ Con la participación de empresarios, músicos y grupos de danza, se cumplió en Neiva el primer Encuentro Folclórico de Personas en Condición de Discapacidad, donde los opitas inspiran con su pasión en las tradiciones culturales del departamento.

## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

En los últimos años, la inclusión se ha convertido en un valor fundamental en todas las áreas de la sociedad. Uno de los ámbitos en los que se ha destacado esta importante transformación es en los eventos folclóricos, donde las personas con discapacidad han encontrado un

espacio para mostrar su talento y pasión por las tradiciones culturales.

Estos eventos, que celebran la riqueza y diversidad de las raíces de cada región, han evolucionado hacia una visión más inclusiva, abriendo sus puertas a personas con discapacidad y promoviendo su participación activa en las distintas manifestaciones artísticas y culturales que los caracterizan.

Por ello, en Neiva se cumplió

con éxito el primer Encuentro Folclórico de Personas en Condición de Discapacidad, donde estuvieron presentes los artesanos Clada Accesorios, Variedades Edna, Accesorios Patty, Variedad Camacho, Variedades Noelva, Otis Bisutería, Arrocito con Amor, Variedades Jo&Sa, Dulces Consuelo, Accesorios Sol Mary, Gestusilere y Chocolate Mana.

Además del canto a capela de Eliecer Trujillo, La Fundación Los



FOTOS: TATIANA VILLAREAL - JUAN MANUEL VARGAS.

Varios neivanos participaron de este espacio cultural.



FOTOS TATIANA VILLAREAL - CORPOSANPEDRO

Grupos de danza, también estuvieron presentes.

Estos eventos, que celebran la riqueza y diversidad de las raíces de cada región, han evolucionado hacia una visión más inclusiva, abriendo sus puertas a personas con discapacidad y promoviendo su participación activa en las distintas manifestaciones artísticas y culturales que los caracterizan.

Ojos del Alma, el Grupo de Rajaleñas Gestusilere, y danza en pareja con Diana Constanza Ardila, Gestusilere, Sin Límites para La Vida y La Paz, Danza de mi Tierra Yaguareña, Grupos de Danza.

### Pasión y amor

Uno de los ejemplos más inspiradores de esta inclusión es la presencia de bailarines con discapacidad en grupos folclóricos. Estos talentosos individuos demuestran que la pasión y el amor por la danza no conocen barreras. A través de sus movimientos, transmiten alegría y expresan su identidad cultural, rompiendo estereotipos y desafiando prejuicios.

Además de la danza, otros ámbitos del folclore también han dado la bienvenida a las personas con discapacidad. En los coros y grupos de música tradicional, se han integrado voces únicas y melodías inigualables que enriquecen la experiencia auditiva de los espectadores. Estas voces singulares nos recuerdan que la discapacidad no limita el talento ni la capacidad de transmitir emociones a través de la música.

Asimismo, los artesanos con discapacidad también han encontrado en los eventos folclóricos un espacio para exhibir sus creaciones. Desde tejidos y bordados hasta esculturas y cerámicas, estos artistas demuestran que la creatividad no tiene límites y que las habilidades manuales trascienden cualquier barrera física.

La inclusión de personas con discapacidad en los



La música también tuvo su espacio en este evento.

eventos folclóricos no solo beneficia a los individuos directamente involucrados, sino que también enriquece la experiencia de todos los asistentes.

Al presenciar estas demostraciones de talento y pasión, la sociedad se sensibiliza y amplía su perspectiva sobre la discapacidad, rompiendo con los estigmas y reconociendo el potencial de cada individuo.

Es fundamental seguir impulsando la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, y los eventos folclóricos han demostrado ser una poderosa plataforma para fomentarla. Estas celebraciones culturales no solo preservan nuestras tradiciones,

sino que también nos enseñan valiosas lecciones de diversidad, respeto y aceptación.

En un mundo en el que cada vez más personas se unen en busca de la igualdad, los eventos folclóricos se convierten en un espacio de encuentro y celebración, donde las personas con discapacidad tienen la oportunidad de brillar y recordarnos que la pasión y el talento no conocen límites.

Estas voces singulares nos recuerdan que la discapacidad no limita el talento ni la capacidad de transmitir emociones a través de la música.



Los límites están solo en la mente, así lo demuestran mediante la cultura.



La cultura estuvo en los acordes musicales que se presentaron.



La jornada se cumplió con una buena participación de grupos musicales.



# Las candidatas al reinado Señorita Neiva

■ Arrancó la competencia por la corona del certamen Señorita Neiva, son 13 las talentosas y hermosas jovencitas que se disputaran el cetro.

## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Andrea Ramírez

Un total de 13 candidatas que representan al sector comercial de la ciudad de Neiva, están listas llevarse la corona del Reinado Señorita Neiva 2023, un evento que reúne al sector empresarial, comercial y por su puesto a los emprendedores quienes le apuestan al folclor.

Su presentación oficial se realizó con el desfile artesanal, traje de baño y muestra de talento folclórico que se realizó en el parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez' en la capital opita.

El Diario del Huila les presenta el ramillete oficial de las candidatas en este importante certamen.



Srta. Sur Andinos Casino, Eypril Daniela Gonzáles



Srta. Peluquería Alberto Varón, Mafred Andrade



Srta. Gabriel Coach Academy Sara Juliana Ortiz



Srta. Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato



Srta. Magdalena Venir y Pizza Yuliana Sánchez Gonzáles



Srta. EPN Nicol Sair Bonilla



Srta. Hernando peluquería, María Fernanda Rodríguez



Srta. Brands Marks, Amanda Hidalgo



Srta. AHCABALLOS Yorli Vanessa Ome



Srta. Heber Gráficas, Danna Alexandra Gómez



Srta. Fundación doctor juguetes, Sofía Trujillo Cuéllar



Srta. Fonda los Arrieros Susan Daniela Suaza



Srta. Lotería del Huila - Charol Nicol Gutiérrez



# Trajes artesanales un homenaje al Huila

■ En el parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez' se llevó a cabo el desfile en traje de baño y artesanal de las candidatas al Reinado Señorita Neiva 2023.

## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: María Camila Mosquera M.

En una velada cargada de colores y mucho folclor se llevó a cabo el desfile en traje de baño y traje típico de las candidatas al Reina Señorita Neiva 2023, cada una de las trece jovencitas aspirantes a este cetro, mostraron su alegría y atributos en la pasarela.

En esta ocasión el público jugó un papel muy importante, pues animó a cada una de las aspirantes durante la pasarela, además las barras y acompañantes de cada empresa participante se hicieron escuchar.

Tras el desfile en traje de baño de cada una de las 13 candidatas al reinado Señorita Neiva 2023, fueron entregados algunos premios que buscaban incentivar los atributos de estas bellas mujeres.

**Mejor cuerpo:** Srta. Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato.

**Mejor cabello:** Srta. EPN Nicol Sair Bonilla.

**Mejor sonrisa:** Srta. Lotería del

Huila - Charol Nicol Gutiérrez.  
**Miss amistad:** Srta. Fundación doctor juguetes, Sofía Trujillo Cuéllar.

**Miss elegancia:** Srta. Heber Gráficas, Danna Alexandra Gómez.

**Miss simpatía:** Srta. AHCABALLOS Yorli Vanessa Ome.

Seguidamente se contó el show musical de la artista Mary Jane, quien con su música urbana y puesta en escena colocó a bailar a más de uno.

### Traje artesanal

La primera en salir a la pasarela fue la señorita AHCABALLOS Yorli Vanessa Ome, quien lució su traje denominado 'Guaitipan de los Andes', símbolo de nuestra región que cuenta la historia de esta gran mujer, heroína y líder indígena que demostró la fortaleza de las mujeres en nuestro país, además lidero a los suyos contra la invasión de los conquistadores españoles, ella es la Cacica Gaitana.

Por su parte la señorita Brands Marks, Amanda Hidalgo, desfiló su traje artesanal 'La Catleya', inspirado en la naturaleza del departamento del Huila. La señorita La

Catleya, mostró su traje 'Camino Real', que contenía flores troqueladas de diferentes colores autóctonas de nuestro departamento y representan el esfuerzo y dedicación que ponen nuestros campesinos en cada cosecha.

El turno siguiente fue para la señorita Fundación doctor juguetes, Sofía Trujillo Cuéllar, quien lució su traje 'Mariposa de Esperanza y vida', que captura su significado en cada detalle, transmitiendo un mensaje de fortaleza y resiliencia para los niños guerreros de la vida, quienes luchan día a día con diferentes patologías y buscan sentirse conectados con la energía positiva y el simbolismo de las mariposas, recordándoles que son fuertes y capaces de superar cualquier obstáculo.

La señorita Gabriel Coach Academy Sara Juliana Ortiz, lució su traje Patrimonio y riqueza Ecoturística, que representa la Tierra (Amarillo) Agua (Azul) y Naturaleza (Verde), Elementos que fueron adorados por nuestros antepasados y que hoy son Vitales

**La Señorita Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato, ganadora del traje artesanal buscó resaltar el talento de los artesanos del departamento del Huila.**



Srta. Brands Marks, Amanda Hidalgo.



AHCABALLOS, Yorli Vanessa Ome.

Srta. Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato

FOTOS: TATIANA VILLAREAL



Srta. Lotería del Huila - Charol Nicol Gutiérrez



Srta. EPN Nicol Sair Bonilla.



Srta. Fonda los Arrieros Susan Daniela Suaza.



Srta. Hernando peluquería, María Fernanda Rodríguez.

traje El Caballo Colombiano. El premio al mejor traje artesanal se lo llevó la señorita Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato, quien destacó con su traje que buscaba rendirle un homenaje a todos los artesanos y al sombrero de pindo.

Así mismo la noche transcurrió con las muestras de talento, que colocaron a bailar y cantar al público en general.



Srta. Heber Gráficas, Danna Alexandra Gómez.



Srta. Sur Andinos Casino, Eypril Daniela Gonzáles.



Srta. Fundación doctor juguetes, Sofía Trujillo Cuéllar.



Srta. Peluquería Alberto Varón, Mafred Andrade.



Srta. Gabriel Coach Academy Sara Juliana Ortiz.

**Cada una de las candidatas rindió homenaje a la cultura, diversidad y folclor de la tierra opita.**

para el desarrollo y sostenibilidad de nuestra región. Se combinan con el Poder, la belleza y la Amabilidad indígena de nuestras mujeres.

La señorita Heber Gráficas, Danna Alexandra Gómez, presentó su traje Homenaje Oficial al Traje del parejo de Sanjuanero Huilense, haciendo homenaje al traje que utiliza el parejo de sanjuanero huilense para ejecutar nuestra danza insignia. La señorita Hernando peluquería, María Fernanda Rodríguez, lució su traje Mujer Cafetera, que representa a la mujer pujante, mujer emprendedora nos enseñan nuestra hermosa gastronomía de nuestro departamento del Huila como lo es el asado huilense, las hacheras y todo lo relacionado con nuestro departamento.

La candidata por la Lotería del Huila, Charol Nicol Gutiérrez lució su traje Madre Agua Edna García, Inspirado en la emblemática mitológica del departamento del Huila, está elaborado a mano utilizando; perlas, macramé, Mostacilla, lentejuelas y velo. Por su parte la señorita Peluquería Alberto Varón, Mafred Andrade, lució su traje Homenaje a huiponga.

La señorita Poveda Boutique Ivonne Dayana Serrato, lució su traje artesanal que tomó más de dos meses de trabajo en manos de artesanos. A su vez la señorita Srta. Sur Andinos Casino, Eypril Daniela Gonzáles, lució su

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## ¿Extrañando el muro?



**Gustavo Duncan**

En su visita a Alemania, el presidente Petro dijo que “la caída del Muro de Berlín trajo [...] una destrucción del movimiento obrero a escala mundial”. La frase puede ser tomada como anecdótica, como un comentario poco diplomático. A los alemanes no les debe hacer gracia que se reivindique un régimen que se desplomó por opresivo. Existe, de hecho, un museo en la antigua sede de la policía secreta de Alemania Oriental donde se expone el sistema de represión y espionaje que controló la vida de sus ciudadanos durante casi medio siglo.

La frase también hay que tomarla en serio porque encierra los principios de los cambios que Petro quiere realizar en Colombia. Está incrustada en la batalla de ideas en la historia reciente de la humanidad que en este gobierno se proyecta en todas sus formulaciones de política pública, así se trate de asuntos micro. De allí que haya sido tan complicado mantener la coalición con el establecimiento político y la tecnocracia: encontrar puntos medios para acordar soluciones pragmáticas a problemas concretos es una tarea titánica si lo importante es debatir a quién le asiste la razón histórica.

La mención del muro es también una revancha frente a la sensación de derrota que causó la Guerra Fría entre los defensores de la utopía revolucionaria y a la idea, predominante entonces, de que la libertad de mercado iba resolver los problemas de la humanidad. Petro ha llevado el tema hasta lo personal. En el con-

greso de Asofondos les cobró a varios economistas el sentimiento de superioridad ideológica que les asistía cuando se propuso la apertura y las privatizaciones a inicios de los 90. No pudo disimular su regocijo con la sensación de que la historia le había dado la razón.

Ahora bien, la caída del muro difícilmente puede interpretarse como una derrota de la clase obrera. El descontento actual con el liberalismo no significa que el capitalismo en Occidente no haya vencido en 1989. Las cifras son demoledoras para demostrar que el nivel de vida de los obreros capitalistas era muy superior al de los obreros de la cortina de hierro. Eso por no mencionar la destrucción de libertades que implicó la concentración del poder en un partido único. Por algo, el experimento soviético en Europa del Este implonó.

En el fondo, Petro sabe muy bien que no tiene sentido reclamar el retorno de la Guerra Fría. Lo que realmente reclama es el papel de redención de la utopía revolucionaria. No extraña el muro, sino el papel de vanguardia en la formulación de una utopía. Por eso, la gran justificación de su discurso contra el capitalismo es el cambio climático. Pocos motivos pueden justificar el papel de redentor como el del líder que salva al ser humano de su propia extinción.

El papel de redentor es, paradójicamente, problemático para implementar la agenda de cambio. Las ambigüedades en su discurso provocan mucha resistencia a la hora de adelantar reformas que conduzcan a un país menos desigual, a un incremento de la provisión de servicios públicos y a una transición energética.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial Ingovernabilidad

A medida que avanza el trasegar gubernamental del presidente Gustavo Petro Urrego, en menos de 11 meses de haberse posesionado como primer mandatario de los colombianos, la marcha organizada por todos los sectores de la oposición y del grupo mayoritario de arrepentidos, generó la más grande decepción del gobierno nacional, porque se mostró que más de 100 mil personas salieron a protestar contra el accionar gubernamental incoherente que ha provocado en tan corto tiempo, una fuerte reacción popular. Según los expertos, superaron en una proporción de 4 a 1 las convocadas por el mismo ejecutivo, dejando desconcertados a toda la opinión pública nacional e internacional. Ha sido tema de los principales diarios del mundo. Las calles como las había considerado de su propiedad, el martes anterior, dejaron de ser dominadas por el sector de la izquierda. Esta es la triste realidad, presidente. Pero no todo está acabado. Todavía un amplio sector de la población que cree en sus propuestas. Es necesario que vuelva a realizar una reingeniería al interior de su gobierno. Usted es un hombre capaz. Deje a un lado, su egoísmo, su odio por el sector empresarial, atrás el sesgo ideológico, su arrogancia, su vanidad. Apréndale al comportamiento humilde que tenía y que ahora dejó atrás, la vicepresidente Francia Marquez, que enamoró al constituyente primario y que contribuyó a su triunfo electoral.

No estamos en contra tuya. Simplemente analizamos la actual coyuntura política. Todas

sus reformas presentadas al ejecutivo, que son necesarias y pertinentes, están siendo hundidas y si usted no hace con su equipo de gobierno un giro de 180 grados, posiblemente corran con la misma suerte las demás. Hay que tomar decisiones. Busque consensos con todo el sector gremial, movimientos políticos y demás actores de la sociedad colombiana. Busquemos sinergias. No contradictores ortodoxos. Colombia entera espera ese cambio que usted prometió. En caso de seguir insistiendo con esa senda por donde ha conducido al país, aumentará su ingovernabilidad. Este inconformismo seguirá aumentando.

Actualmente estamos viviendo, la profunda crisis social, económica y política. Así lo hemos venido afirmando de manera reiterada desde esta casa editorial. Solamente lo que está padeciendo el territorio huilense es un claro ejemplo. Está muy preocupados por el aumento de las extorsiones que se están realizando por parte de organizaciones delincuenciales a funcionarios públicos, dirigentes políticos, empresarios, transportadores y a campesinos entre otros, quienes se sienten atemorizados e indefensos por la presión irracional de estos actores armados, que no les interesa el bienestar de las familias afectadas. El gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, debe realizar una reingeniería a su política de la Paz Total. Hasta el momento han sido infructuosa la búsqueda de la búsqueda de ésta, promovida por el actual gobierno, a pesar de las sanas intenciones presidenciales.

### LICENCIAS DE CONDUCCIÓN



## Del proceso 8.000 a nuestros días

intensas jornadas.

Unos días después de su posesión, y cuando se empezaron a conocer las primeras revelaciones sobre la financiación de su campaña presidencial, Ernesto Samper invitó a los propietarios de los medios a la Casa de Nariño, para solicitarles que se abstuvieran de ventilar datos que no estuvieran debidamente corroborados. Felipe López asistió como dueño de Semana, y le pidió a su director, Mauricio Vargas, una tregua, mientras se iba decantando la información alrededor del narcoescándalo, que cada día tomaba más fuerza. Y, aunque Mauricio

aceptó abrir un compás de espera, les ordenó a sus periodistas que continuaran investigando.

Poco después, se produjo una reunión clave en la revista, con Felipe López, Ángela Montoya –gerente de la publicación– y Mauricio Vargas, en la cual este le advirtió a Felipe la inminencia del tsunami que se le venía encima a Samper, y le preguntó sin rodeos si estaba dispuesto a divulgar las denuncias, o si iba a pasar de agache. Felipe sabía que si optaba por la primera opción, Mauricio y su equipo se meterían de lleno en el asunto, con la única condición de que Felipe no

atajara la publicación de ninguna información, por comprometedor que resultara para los intereses del gobierno.

Para Felipe López, esa decisión, además de editorial, era una cuestión comercial, y le pasó la pelota a Ángela Montoya, preguntándole qué tan conveniente podría resultar para las finanzas de la revista involucrarse en un escándalo de esa magnitud. Con muy buen criterio, Ángela opinó que si Semana no se equivocaba y lograba documentar cada denuncia, se consolidaría como la revista más importante del país en materia investigativa; pero

si se equivocaba, las consecuencias serían nefastas.

Ante esa opinión, Felipe les dio luz verde a sus periodistas y los autorizó a publicar el resultado de las investigaciones, siempre y cuando contaran con el debido sustento.

\*\*\*

A comienzos de 1995, al ver que cada día aparecía más y más material sobre el proceso 8.000, Vargas se reunió con su equipo de editores y reporteros para definir un plan de trabajo, repartir fuentes y distribuir responsabilidades.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Vladdo**

Aunque se habla mucho de las similitudes entre el proceso 8.000 y los escándalos que salpican hoy al gobierno de Gustavo Petro, las diferencias son abismales. Y como el tema judicial apenas comienza, me voy a detener en la forma como Semana cubrió el caso; apoyado en mis notas de archivo, y aprovechando que fui testigo de primera mano de lo que se vivió en las entrañas de la revista en aquellas

El Rincón de Diana

La seguridad es asunto de todos



**Diana Montes**

En nuestro municipio de Garzón, la creciente percepción de inseguridad está generando preocupación en la ciudadanía. Los delitos de homicidio, hurto, violencia intrafamiliar y delitos sexuales son los principales responsables de esta sensación de inseguridad. Analizando las estadísticas, existe una tendencia preocupante en el aumento de los homicidios. Aunque Garzón no tiene las tasas más altas de homicidio por millón de habitantes, la escalada indica que existen fallas en diversas áreas. Es alarmante que los problemas personales se intensifiquen hasta el punto de llegar al asesinato: la mayoría de homicidios se dan en el marco de riñas callejeras. Es imperativo que abordemos el problema desde dos frentes: la prevención a través de campañas de sensibilización, que promuevan una cultura de tolerancia, y la colaboración estrecha entre la Policía y la Fiscalía para una investigación eficaz. Otro delito que afecta gravemente a Garzón es el hurto, especialmente en la zona comercial urbana, perjudicando seriamente nuestra economía. Es fundamental implementar políticas sociales

que prevengan la comisión de delitos. Además, es necesario solicitar el apoyo de la Policía para que realice patrullajes frecuentes en las zonas afectadas, con el fin de disuadir a los delincuentes.

Es fundamental abordar la problemática de la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales, que tienen a las mujeres como principales víctimas. Además del respaldo natural que se espera de la Policía y la Fiscalía, es necesaria la creación de una Casa de la Mujer. Este espacio brindaría apoyo psicológico, jurídico y económico a las víctimas de violencia de género. Es bien sabido que los hombres, aprovechando su posición dominante, ejercen violencia financiera, lo cual puede ser el primer indicio de que estas conductas puedan llegar al feminicidio. Es fundamental que las mujeres en riesgo o que ya han sufrido estos delitos, tengan un lugar al que acudir y sentir respaldo.

La seguridad ciudadana no puede seguir siendo ignorada en Garzón. La implementación de campañas de sensibilización, la colaboración estrecha entre las instituciones y la creación de la Casa de la Mujer son medidas fundamentales. Como dicen sabiamente nuestras abuelas: quien mucho abarca, poco aprieta. Enfocándonos en estos delitos de alto impacto, contribuiremos a mejorar la seguridad del municipio y, por consiguiente, el bienestar de quienes lo habitamos.

Sobre el fin de una mentoría



**Cristina Vélez Valencia**

Uno de los comunes denominadores de mujeres que ejercen cargos de liderazgo, o que han roto techos de cristal, es haber contado con mentores formales e informales a lo largo de sus carreras. Han tenido a quien llamar en momentos de duda, han tenido quien les escuche y han tenido quien les haga barra cuando lo han necesitado. El efecto de las mentorías en el crecimiento profesional, particularmente de las mujeres, ha sido estudiado y sistematizado en investigaciones en los últimos treinta años. Por lo demás, las mentorías son maravillosas para las dos partes de la ecuación. Crecen quienes las reciben y crecen quienes se dan la oportunidad de acompañar a alguien más en su camino.

Se podría decir que las mentorías, y particularmente las informales, son una amistad con unos derechos especiales. Son una amistad que empieza en el plano laboral y se conecta con lo más profundo de lo personal. Es una relación con el derecho a la transparencia, a la apertura y a la honestidad, y probablemente otros más. Sin embargo, en este listado no está el derecho a la perpetuidad. Las relaciones de mentoría, como todas las relaciones humanas, son complejas y se transfor-

man con el tiempo. Cambian las partes y cambia la relación. Incluso, estas relaciones se terminan y, como en toda ruptura, el final de una relación de mentoría, particularmente de una informal que no tiene fecha de caducidad en un cronograma, duele. Y mucho.

Recogí historias de mujeres que admiro sobre rupturas con quienes habían sido sus mentores y, después de gratitud, la palabra más repetida en estos relatos fue traición. Muchas, si no todas, se sintieron traicionando a sus mentores cuando tomaron caminos diferentes a los que habían planeado con ellos. Como anécdota, una me contó que en un espacio que ella estaba liderando, un exjefe y exmentor tomó el micrófono para decir frente a todos los asistentes que él “era el dueño del pase de esa jugadora”. Todas quienes sintieron esta sensación de traición me dijeron que les dolía que sus mentores no hubieran entendido la decisión de tomar caminos alejándose de él o ella, incluso, cuando esa decisión ha implicado crecimiento y felicidad en sus vidas.

Esta sensación de traición viene de una idea equivocada de que haber recibido una mano implicaba una deuda impagable, como si la relación de mentoría las amarrara a esa persona hasta el fin de los tiempos. Ahora, esta sensación de deuda no es solo impresión de quienes han tenido mentores. Alguna me dijo que su mentor se lo había hecho saber explícitamente.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



**Leonor Espinosa**

Ha logrado posicionar la cocina colombiana en todo el mundo con sus platos. En 2021 Leo', su restaurante fue el único colombiano en entrar a la prestigiosa lista 'The World's 50 Best Restaurants', ocupando el lugar 46 en el ranking mundial. Sus creaciones la han llevado a ser reconocida en varios certámenes y desde el 2007 es una de las mejores chefs del mundo. Su bandera: la cocina consciente.

Comentarios en redes

**Contralor del Huila señalado de agredir a su pareja**

**Kuellar Albeiro**

Debería renunciar, pero ya saben cómo son los políticos, es una vergüenza, pegarle a una mujer es de cobarde. Así comienzan los feminicidios.

**Gutiérrez Héctor**

Deberían de mandarlo de una para la casa a descansar, por sospecha mientras se investiga bien solo por eso.

**Ronal Luque Bulla**

¿Osea que como es un personaje público, hace y deshace y no pasa nada, solo el pobre de estrato bajo lleva del arrume?.

Entre la 'governabilidad' y el cohecho



**Alfonso Gómez Méndez**

Revive varios fantasmas la noticia sobre la apertura de investigación preliminar, aparentemente por cohecho contra diecinueve representantes a la Cámara del Partido Liberal, derivada de las revelaciones de un informe de la W. Se podría asumir, a partir de lo dicho por el director del Fondo Nacional del Ahorro, que se trató de un intercambio de votos por puestos.

Aun cuando la Constitución consagra la separación de poderes entre Congreso y Gobierno, en la práctica, esta se ha visto seriamente afectada por el clientelismo. Y eso no es solo de ahora. La crisis de la figura ha sido agudizada por la desaparición de los partidos, que ha llevado, como lo admite el ministro del Interior, a la negociación “al detal”.

En 1996, cuando la Cámara precluyó la investigación en contra del entonces presidente Ernesto Samper por el proceso 8.000, la Sala Penal de la Corte inició investigaciones contra los parlamentarios amigos del mandatario, pero se abstuvo de hacerlo contra los enemigos que habían votado en su contra. Por una tutela de la parlamentaria Viviane Morales, la Corte Constitucional, con ponencia de Carlos Gaviria, ordenó el archivo con la tesis válida de que los congresistas eran inviolables por el sentido del voto. Eso sí se mantuvo, sin éxito, contra aquellos a quienes se les demostrara haber recibido prebendas del Gobierno a cambio de su voto.

En medio de la euforia por los éxitos de Uribe contra la guerrilla, se tramitó un extraño acto legislativo que permitía la reelección inmediata, en contravía de la prohibición expresa de esa figura consagrada en la Constitución. Cuando se tenían los votos para hundir la propuesta, los

parlamentarios Yidis Medina y Teodolindo Avendaño “se voltearon”. Ella, después de haber sido recibida en el Palacio de Nariño —con calle de honor que le hicieron, entre otros, Rafael Pardo y Gina Parodi— y él, retirándose estratégicamente alegando un súbito ataque estomacal.

El entonces representante Germán Navas Talero los denunció por cohecho por esas maniobras. Lástima que hoy, por su condición de embajador del Pacto Histórico, ya no esté activo. La Corte no solamente condenó con pena de prisión a los dos parlamentarios —por cierto, los demás que también recibieron prebendas, pero con apellidos menos populares, pasaron de agache—, sino a los ministros del Interior y de Protección Social. La Corte Constitucional también pidió revisar la decisión por haber estado mediada por ese delito. La efervescencia por la operación Jaque, que permitió la incruenta liberación de los secuestrados por las Farc, el mismo día en que se haría el pronunciamiento, ahogó el debate y la Constitucional no le hizo caso a la Suprema.

La Constitución del 91 (art. 183) estableció como causal de pérdida de investidura el tráfico de influencias si el parlamentario recomienda puestos al gobierno de turno. Muy pocos han perdido la investidura. Debería plantearse el debate sobre esa prohibición, ya que hasta ahora solo se aplica de manera selectiva. Particularmente, cuando quedan pruebas o se “da papaya”, como parecería ser en este caso la confesión de parte.

Pero en verdad, si se aplicara estrictamente, hace mucho hubiéramos tenido revocatoria casi total del Congreso. ¿Cuántos parlamentarios de antes o de ahora podrían jurar mano en Biblia que no han hecho recomendaciones burocráticas ante ministros o funcionarios gubernamentales? ¿Fueron acaso

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La inclusión en las fiestas del San Pedro, con el encuentro folclórico de personas en condición de discapacidad en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez en la ciudad de Neiva.

# Sociales

## Transmisión de mando

En el Campo e Paradas de la Novena Brigada del Ejército Nacional, se llevó a cabo la ceremonia de transmisión de mando al nuevo comandante de esta unidad militar.



En la foto el Coronel Pedro Pablo León Comandante de la Novena Brigada, junto a su esposa Lina María Rodríguez de León, sus hijos Zhara Luna Cristal y Miguel Ángel.



Luz Ángela Guevara de Camargo, Coronel Gustavo Camargo Comandante del Departamento de Policía Huila, Diego Tello Procurador del Huila, Miriam Roció Caupaz y Dayro Fernando Herrera Director de Fiscalías del Huila.



El Coronel Rodolfo Morales Franco, Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo Secretario de Gobierno Departamental y Raúl Rivera Secretario de Gobierno de Neiva.



Oscar Amado, José Ricardo Sanjuanes, Elkin Castañeda y Henry Gómez.



Leonel Hernando Blanco, Carlos Andrés Castillo, Jorge Mauricio González y Martín Ricardo Roso.



Mario Hernández, Olga Lucía Toro y Camilo Neira.

# La mejor bebida para combatir la hipertensión

■ El té verde además de ser diurético, posee catequinas, un compuesto bioactivo con propiedades antioxidantes que podría ayudar a relajar los vasos sanguíneos.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

La hipertensión es el término médico que se utiliza para describir la presión arterial alta y, si se deja sin tratamiento, puede llevar a muchas afecciones médicas en las que se incluyen enfermedades del corazón, accidente cerebrovascular, insuficiencia renal, problemas en los ojos y otros problemas de salud, de acuerdo con Medline Plus, la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.

■ Además, explicó que muchos factores pueden afectar la presión arterial, incluso:

■ La cantidad de agua y de sal que usted tiene en el cuerpo.

■ El estado de los riñones, el sistema nervioso o los vasos sanguíneos.

■ Sus niveles hormonales.

Ahora bien, las personas son más propensas a que les digan que su presión arterial está demasiado alta a medida que envejecen, porque los vasos sanguíneos se vuelven más rígidos con la edad.

Asimismo, indicó que se tiene un riesgo más alto de sufrir hipertensión arterial si:

● Se es afroamericano.

● Se es obeso.

● Con frecuencia se está estresado o ansioso.

● Se toma demasiado alcohol (más de un trago al día para las mujeres y más de dos al día para los hombres).

La dieta y el ejercicio son otras formas de reducir la presión arterial. Además, algunas bebidas naturales pueden ayudarle a controlarlo.



El té verde se produce a partir de la hoja fresca de la planta *Camellia sinensis*.

- Se consume demasiada sal.
- Se tiene un antecedente familiar de hipertensión arterial.
- Se tiene diabetes.
- Se fuma o se consume tabaco.

No obstante, en la mayoría de los casos no se presentan síntomas y se detecta durante una visita al médico.

Por ello, si el especialista detecta hipertensión hay que tener cambios en los hábitos diarios y el portal de salud brasileño Boa Saúde citó un estudio que demostró “que el consumo de té verde con cafeína reduce la presión arterial entre

las personas con prehipertensión e hipertensión en estadio 1 y reduce el riesgo de mortalidad por todas las causas y enfermedades cardiovasculares”.

Sobre la misma línea, el portal portugués de salud, nutrición y bienestar, Tua Saúde, indicó que

“el té verde además de ser diurético, posee catequinas, un compuesto bioactivo con propiedades antioxidantes que podría ayudar a relajar los vasos sanguíneos y, como consecuencia, regular la presión arterial”.

“A pesar de que se crea que la cafeína presente en el té verde puede aumentar la presión arterial, algunos estudios han demostrado que las catequinas, que se encuentran presentes en grandes cantidades en la bebida, disminuyen la inflamación, la oxidación y mejoran la circulación sanguínea, pudiendo ayudar a controlar la presión arterial elevada”, puntualizó el portal portugués.

De igual forma, añadió que “el té verde contiene tres veces menos cantidad de cafeína que el café, por lo que podría ser una excelente opción para combatir la hipertensión arterial”.

En consecuencia, para preparar el té hay que hervir una taza de agua y agregar cucharada de té verde. Después, la bebida se deja reposar por diez minutos y se consume, y según Tua Saúde, “para tener todos los beneficios del té verde se deben tomar entre dos a cuatro tazas al día”.

No obstante, la recomendación es consumirlo en la mañana, y máximo hasta seis horas antes de acostarse a dormir, evitando así que pueda tener algún impacto en el sueño por contener cafeína.

Entretanto, el portal portugués aclaró que los posibles efectos secundarios son insomnio, irritabilidad, náuseas, acidez, vómitos, taquicardia y aumento del ritmo cardíaco.

Además de esto, podría interferir con la absorción de hierro y calcio y, raramente, podría causar intoxicación hepática.

Por tal razón, antes de consumir algún alimento, lo primero que se debe hacer es consultar al médico tratante o a un nutricionista, para que sea este quien guíe el proceso e indique qué es lo más adecuado para cada persona, pues las anteriores recomendaciones no son las indicadas para todas las personas, ya que la información antes dada de ninguna manera sustituye la asesoría médica.



Se es más propenso a que la presión arterial esté demasiado alta a medida que se envejece.

Si se deja sin tratamiento, la presión arterial puede llevar a muchas afecciones médicas.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2	
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	

#### ARRIENDO CASAS

NORTE			
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

#### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

## VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

**CASAS**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS  
GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2 APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**SE VENDE CASA  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
UNICO**

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA  
B/VILLA ELISA  
EN RIVERA HUILA  
INFORMES: 315 3376105**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:  
**314 394 2807 - (608) 874 6196**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.**

**INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

**SUPER OFERTA!**

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.

**INFORMES: 318 484 5309**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA  
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,  
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,  
PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.**

**318 517 2838**

**BODEGAS**

**ARRIENDO BODEGA  
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:**

**320 456 3743 - 316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO  
INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS**

**SE REQUIERE URGENTE  
TECNICO ELECTRICISTA**

Requisitos:  
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE  
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1  
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO  
admon.electroj@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**

**ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04**

**TRABAJO SI HAY  
SE REQUIERE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA  
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y  
MARKETING EN REDES SOCIALES**

Enviar hoja de vida al correo  
**olopezr11@yahoo.com.ar.**

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de GLORIA ISABEL GALINDO HERRERA, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Numero 55.167.850, fallecido en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 04 de julio 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: notariacuartaoneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) PAULINA RUIZ CASTAÑEDA, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE - TOLIMA, EL DIA 21 DE ENERO DE

**Avisos Judiciales**

2015, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 65.789.905. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 77/2023 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2.023, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Doble e Intestada de ANTENOR ABRIL RODRÍGUEZ, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 366.509, Y MARÍA OLIVA CAICEDO DE ABRIL, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 20.875.068 que se tramita en esta Notaria, en los términos del De-

creto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Trece (13) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)



**Clasificados**  
**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

**Paute: 8712458**



# Diferencias entre el león marino, la foca y la morsa

■ No es sencillo visualizar a animales marinos y mucho menos diferenciarlos. Podría decirse que existen rasgos identificativos dentro de cada familia que permiten establecer diferencias entre el león marino, la foca y la morsa.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Cuando se va al zoológico o se tiene la oportunidad de visualizar a animales de diferentes ecosistemas, tratar de descubrir sus diferencias, como entre el león marino, la foca o la morsa, puede que resulte un poco difícil. Bueno, puede que a simple vista creas que tengan bastantes rasgos en común, pero existen otros factores que aportan más información como la genética o la filogenia.

Gracias a las distintas disciplinas científicas, es posible identificar los rasgos comunes y propios de estas tres especies. Por ejemplo, ¿sabías que pertenecen a la misma superfamilia, pero en familias distintas? Estos tres animales forman parte del suborden de los pinnípedos. La palabra indica que es un animal que tiene "pies en forma de aleta", lo que ocurre en el león marino, foca y morsa.

## Características de los leones o lobos marinos

Los leones marinos, pertenecientes a la subfamilia Otariinae, junto con los osos marinos, realmente reciben este nombre, ya que pueden mostrar melena e incluso rugir como los leones. Gracias a ella, pueden desplazarse más fácilmente sobre tierra, con lo que pueden diferenciarse de las focas. Entre otros rasgos, destacan las siguientes:

- Propios de aguas frías y presentes en costas de países sudamericanos o de regiones con aguas tropicales como las Islas Galápagos.
- Sus orejas sobresalen de su cabeza.

- Tienen 5 garras que utilizan para incorporarse en sus extremidades interiores.

## Características de las focas

Dentro de los pinnípedos, la familia Phocidae engloba el mayor número de especies, entre las que están las 19 especies de "focas verdaderas". Como característica propia, se observa una incapacidad de rotación de sus extremidades posteriores. Como consecuencia, no pueden apoyar el peso para desplazarse y por ello solo se desplazan en tierra. Además, también les impide sentarse como sí pueden hacer las morsas.

- Presentes en los dos hemisferios, principalmente en las re-

giones polares y subpolares. Pero, también pueden aparecer en regiones templadas o tropicales.

- Su piel está cubierta de pelo.
- No tienen orejas. Es la manera más fácil de diferenciarlas de los leones marinos.

Entre sus especies, la foca común (*Phoca vitulina*) es el ejemplar que muestra una mayor distribución a lo largo del mundo, al estar presente en el Atlántico norte, el Pacífico norte, el mar Báltico y el mar del Norte.

Sin embargo, en contraposición se encuentra la foca monje (*Monachus monachus*). Anteriormente, estaba presente en México y en el Caribe, pero la caza indiscriminada de los marineros europeos junto con su explote comercial supuso su declaración como especie extinta en 1994. No obstante, actualmente los esfuerzos para rescatarla han facilitado el crecimiento de estos animales y su clasificación como especie en peligro, pero con poblaciones crecientes.

## Características de las morsas

Las morsas responden al nombre científico de *Odobenus rosmarus* y son el único integrante vivo de la familia Odobenidae. En cuanto a los rasgos distintivos de las morsas, destacan sin duda alguna sus colmillos, enormes y poderosos, los cuales poseen tanto los machos como las hembras. Gracias a ellos son capaces de subir del agua a los bloques de hielo o incluso romperlo por debajo del agua y crear un flujo de aire. Asimismo, tienen otra serie de características como:

- Localizable en el hemisferio norte, en concreto en zonas próximas al círculo Ártico y en aguas poco profundas.
- Su tamaño oscila los 3.5 metros y los 1000 kg en algunos ejemplares.
- Poseen bigotes de gran tamaño, pese a que su cabeza sea pequeña en comparación con el resto del cuerpo.
- Andan fuera del agua. Sus extremidades se adaptan a la superficie y con la rotación de la pelvis se desplazan con sus cuatro aletas o se sientan.
- No tienen pelaje.

